



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2020/05

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 05 CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE JUNIO DE 2020.

APROBADA EL MARTES 21-07-2020 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL.

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Profa. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Profe. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profe. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez, Profe. Gerard Haiek, Representantes Estudiantiles: Br. Glen Zea y la Br. Gabriela Simoza.

La sesión se inició a las 10:25 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual N° 4 del martes 09-06-2020.

INFORME DE LA DECANA.

La Decana informó lo siguiente:

1. El jueves 09 de julio, a las 11:00 am, tendrá lugar la entrega virtual de los Diplomas a los cursantes del DIPLOMADO SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PARA REGIMENES ESPECIALES. Plataforma: ZOOM.
2. El miércoles 15 de julio, a las 4:00 pm tendrá lugar el Seminario PANDEMIA Y POSTPANDEMIA. REFLEXIONES DESDE LAS FACULTADES DE LA SALUD, por el Doctor Mariano Fernández, Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Medicina, organizado por las Facultades de Farmacia, Medicina y Odontología a través de las representantes en el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Plataforma: ZOOM.

3. Como el día 1º de agosto se conmemoran los 79 años de la Reinstalación de la Facultad de Farmacia, se propone que este Seminario sea la primera actividad para comenzar a conmemorar los 80 años de la Reinstalación de la Facultad.

Decisión: Aprobado

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. COMUNICACIONES RECIBIDAS:

1.1 Comunicación S/N de fecha 24 de junio de 2020, enviada por la Profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia donde envía el informe de las actividades realizadas por dicha Coordinación durante el Primer Semestre del año 2020, fundamentalmente las actividades realizadas durante la cuarentena motivada por la pandemia causada por COVID-19.

Decisión: En consignación

2. COMUNICACIONES ENVIADAS POR LOS PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS TEÓRICAS Y TEÓRICO-PRÁCTICAS SIN CULMINAR DESPUÉS DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS A LAS COORDINADORAS DE AÑO Y A LA COORDINADORA DE PASANTÍAS.

2.1 PRIMER AÑO:

2.1.a **Química Orgánica I:** Comunicación S/N de fecha 22 de junio de 2020 enviada por la Profesora Raquel Díaz, Coordinadora de primer año, donde remite la Programación de Química Orgánica I enviada por el profesor Edgar Del Carpio en la cual da a conocer la planificación, las estrategias, recursos y las fechas para los repaos y las evaluaciones de la asignatura. De acuerdo al cronograma, se requiere 6 semanas para culminar. El último parcial se realizaría el día 24 de julio quedando



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

pendiente el Examen de Reparación. La planificación propuesta es tentativa, queda sujeta a cambios.

Decisión: En cuenta, felicitar al profesor Edgar del Carpio.

2.1.b Química General: Comunicación S/N de fecha 23 de junio de 2020, enviada por la profesora Raquel Diaz, vía correo electrónico, donde remite la comunicación recibida del equipo de profesores de Química General enviada a través del Profesor Edgar Del Carpio, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, en relación a la culminación de dicha asignatura en el período 2019-2020.

Los profesores de la asignatura Química General han decidido acatar lo acordado en el Consejo de la Facultad y plantear opciones y estrategias para culminar las actividades pendientes. Sin embargo, dejan una serie de planteamientos:

- ✓ La parte práctica debe ser realizada por el estudiante de manera presencial en el Laboratorio.
- ✓ Cuatro (4) estudiantes son repitientes relativos de la asignatura y éstos **no realizaron ninguno de los ciclos del laboratorio.**
- ✓ La mayoría de los estudiantes no está de acuerdo en terminar el laboratorio de manera virtual.
- ✓ **“Los profesores de la asignatura Química General no nos hacemos responsables por el contenido y los objetivos de la parte práctica que los estudiantes no pudieron desarrollar en el laboratorio, y no realizaremos actividades adicionales con estos estudiantes a futuro. Por lo que solicitamos a la Coordinación Académica de la Facultad, que en su momento informe a los profesores del Segundo Año de la carrera sobre la situación particular de estos estudiantes”.**
- ✓ En los próximos días estarán enviando las estrategias y herramientas a utilizar para cubrir el contenido pendiente, así como la forma de evaluación de dicho contenido.

Decisión: El Consejo de la Facultad acordó que las actividades remediales a que diera lugar la contingencia serán establecidas en su momento de acuerdo con las



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

cátedras y los estudiantes. Solicitar que envíen las propuestas lo más pronto posible. Solicitar a los profesores más colaboración. Hablar con el Profesor Edgar Del Carpio.
Tramitar con urgencia reglamentaria.

2.1.c Matemática: Comunicación S/N de fecha 22 de junio de 2020, enviada por correo electrónico por la profesora Raquel Díaz, Coordinadora de Primer Año, remitiendo la comunicación enviada por la Profesora Leida González, Jefe de la Cátedra de Matemática, Física y Bioestadística, donde manifiesta que se abrirá un grupo de WhatsApp para acordar con los bachilleres el dictado del último tema de Física. Si logran un acuerdo se dará 2 semanas de clases virtuales y consultas. La evaluación se realizará en la tercera semana, esperando culminar la asignatura el 17 de julio. El material correspondiente a este tema se envió por correo a los bachilleres y además está cargado en el campus virtual de la UCV. Matemática requiere de tres semanas para culminar el dictado de la asignatura, quedando pendiente el Examen de Reparación.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.1.d Biología: Comunicación S/N, de fecha 24 de junio de 2020, enviada por la Profesora Raquel Díaz, Coordinadora de Primer Año, vía correo electrónico, remitiendo la comunicación enviada por la profesora María Consuelo Raddatz, Jefe de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde informa la planificación de actividades por realizar en la cátedra para culminar el dictado y las evaluaciones correspondientes a la asignatura Biología. Esta comunicación fue enviada vía correo electrónico el pasado viernes 19 de junio del presente año.

De acuerdo a lo planteado, a la asignatura Biología le faltan cuatro semanas para culminar en la semana del jueves 23 al sábado 25 de julio con el 4º. Examen Parcial, utilizando la plataforma WhatsApp en tiempo real un 50% y el otro 50% con preguntas escritas.

Los profesores aclaran que han tenido que usar estas estrategias para realizar las evaluaciones por los problemas de accesibilidad a la conexión de internet, la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

disponibilidad reducida de equipos de computación y la intermitencia del servicio de electricidad, lo que ha limitado la posibilidad de realizar otras modalidades a través de plataformas educativas externas o del propio Campus Virtual de la UCV.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición a buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.2 SEGUNDO AÑO:

2.2.a Comunicación S/N de fecha 24 de junio, enviada por la Profesora Jenny de Nóbrega, Coordinadora de Segundo Año, vía correo electrónico, remitiendo las comunicaciones enviadas por los Jefes de las Cátedras: Formación General II, Parasitología, Análisis Farmacéutico, Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, Bioquímica y Anatomofisiología, quedando pendiente Atención Farmacéutica II y Química Orgánica II.

2.2.b Análisis Farmacéutico: Comunicación S/N de fecha 13 de mayo de 2020, enviada por la profesora Marisol Gómez, Jefe de la Cátedra Análisis Farmacéutico, en respuesta a la solicitud hecha por la profesora Jenny de Nóbrega en comunicación enviada vía correo electrónico el 19 de junio sobre las actividades pendientes de la asignatura Análisis Farmacéutico. En relación a esta asignatura, sólo tiene pendiente la revisión del Sexto Examen Parcial y el Examen de Reparación. La revisión de dicho Examen Parcial se hará utilizando la herramienta Zoom sólo para aquellos estudiantes que lo soliciten con antelación a través del envío de un correo al email de la Asignatura Análisis Farmacéutico. Una vez que el estudiante remita la solicitud de revisión del examen parcial se establecerá, de mutuo acuerdo entre profesoras y estudiantes, el día y la hora con un máximo de tiempo para la misma. De esta manera se logra la revisión del examen de manera personal e individual por el estudiante. La reparación está sujeta a las fechas que establezca la Coordinación Académica.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en la culminación de la asignatura.

2.2.c Formación General II: Comunicación S/N de fecha 20 de junio, enviada por la profesora Noris Vera, Jefe de la Cátedra de Formación General y Complementaria,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

donde envía respuesta a la solicitud referente a las actividades faltantes de la asignatura Formación general II.

Esta asignatura culminó todas las actividades planificadas y se encuentra en espera de entrega de notas finales, ya que no tiene reparación.

Actualmente, los profesores que conforman la Cátedra: Raquel Díaz Lucena, Luís Felipe Hernández y Noris Vera Mata, están incorporando el contenido de la asignatura al campus virtual de la UCV con apoyo de los talleres de SADPRO y la asesoría de la profesora Astrid Pinto.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en la culminación de la asignatura.

2.2.d Microbiología y Parasitología: Comunicación S/N y sin fecha, enviada por la Profesora María Isabel Calderón, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde informa a la profesora Jenny de Nóbrega que la asignatura Parasitología terminó la programación tanto teórica como práctica, quedando a la espera de la realización del Examen de Reparación.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en la culminación de la asignatura.

2.2.e Bioquímica y Anatomofisiología: Comunicación S/N, de fecha 22 de junio, enviada por la Profesora María Consuelo Raddatz, Jefe de la Cátedra de Biológicas Básicas, respondiendo a la solicitud de la profesora Jenny de Nóbrega, en su condición de Coordinadora de Segundo Año, sobre la planificación de actividades por realizar en la cátedra para culminar el dictado y las evaluaciones correspondientes a las asignaturas Anatomofisiología y Bioquímica.

En el cronograma tentativo enviado se encuentra lo siguiente: la asignatura **Bioquímica** requiere una semana del lunes 29/06 al viernes 03/07 y tres días del lunes 06/07 al miércoles 08/07 para realizar el Cuarto Examen Parcial y dos semanas después del lunes 20/07 al miércoles 22/07 para el Quinto Examen Parcial. Para **Anatomofisiología** se requiere una semana, del Jueves 09/07 al lunes 13/07 para el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Cuarto Examen Parcial y una semana del Lunes 27/07 al miércoles 29/07 para el Quinto Examen Parcial. En total, se requieren cinco (5) semanas para culminar las dos asignaturas.

La profesora Jenny de Nóbrega manifestó que algunos de los miembros de la Cátedra de Biológicas Básicas no cuentan con las condiciones óptimas para trabajar de manera virtual ya que carecen de internet, en algunos casos de luz, y no cuentan con computadoras actualmente, por lo que la comunicación entre ellos es de manera telefónica básicamente, realizando un gran esfuerzo para cumplir con las actividades pendientes y ya mencionadas en la comunicación enviada.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.2.f Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I: Comunicación S/N, de fecha 23 de junio del 2020, enviada por la Profesora Isabel Andueza, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, donde envía respuesta a la comunicación enviada por la profesora Buonanno, Jefa de la cátedra de Tecnología Farmacéutica, en solicitud de las actividades pendientes de la asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, en la misma envía la planificación de las posibles fechas para finalizar las evaluaciones recuperativas y entrega de las calificaciones finales. De acuerdo a la planificación enviada requieren de 8 semanas a partir del 22 -26 de junio al 03-05 de agosto para conciliar y publicar calificaciones.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.3 TERCER AÑO:

Comunicación S/N, de fecha 22 de junio del 2020, enviada por la Profesora Claudia Giummarra, Coordinadora de Tercer Año, donde informa la situación actual de las asignaturas de Tercer Año:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

2.3.a Alimento y Salud: Ya culminó la asignatura, la evaluación pendiente ya fue realizada. En estos momentos se encuentran en el proceso de corrección de los exámenes.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.3.b Historia de la Farmacia: La asignatura culminó todas las actividades planificadas y ya consignó las notas finales a la Coordinación y a la Cátedra. Actualmente se está analizando la posibilidad de incorporar el contenido de la asignatura al Campus Virtual de la UCV con apoyo de los talleres de SADPRO y se solicitará asesoría de la profesora Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.3.c Tecnología Farmacéutica II: ya culminó con las evaluaciones, están analizando la posibilidad de, por esta única vez, realizar de común acuerdo con los estudiantes, un cambio en las características del plan de evaluación de la asignatura, de unidades aprobatorias, a evaluación acumulada, por sugerencia del Consejo de la Facultad.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.3.d Microbiología: La asignatura terminó la programación tanto teórica como práctica, quedando pendiente el Examen de Reparación.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en la culminación de la asignatura.

2.3.f Fisiopatología: Se realizará el último examen parcial para culminar con la programación de la asignatura vía correo electrónico. Esto obedece a circunstancias relacionadas con las fallas del servicio de internet en el caso de algunos estudiantes.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura y que la evaluación se realice a través del Campus Virtual UCV con la Coordinadora a Distancia de la Facultad de Farmacia, la Profa. Dhilcia Astrid Pinto.

2.3.g Legislación y Deontología: La asignatura ya culminó sus actividades y evaluaciones y no hay estudiantes que deban presentar Examen de Reparación.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en la culminación de la asignatura.

2.3.h Farmacología: Los profesores de la asignatura realizaron una reunión virtual, en la cual se acordó lo siguiente:

1.- Realizar dos seminarios y un parcial, utilizando el Entorno Virtual de Aprendizaje de la UCV recomendado por la Coordinación Académica de la Facultad de Farmacia, siguiendo instrucciones de la Profesora Astrid Pinto.

2.- Las fechas propuestas para la realización de los seminarios, serían lunes 06/07/2020 y jueves 09/07/2020.

3.- El quinto examen parcial se realizará siguiendo la misma modalidad, el día lunes 13 de julio del presente año (fecha ya acordada con los estudiantes).

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.3.i Atención Farmacéutica III:

1. Una vez aprobada la propuesta de culminación de las actividades presentada al Consejo de la Facultad, se procedió a organizar a los estudiantes en seis (6) grupos de trabajo y los mismos se distribuyeron entre los tres (3) docentes de la asignatura.

2. Seguidamente, cada profesor estableció contacto con los alumnos haciendo uso del correo electrónico y de WhatsApp.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. Luego, se hizo llegar a cada grupo los archivos con las pautas para el desarrollo del trabajo, los estudios de casos, así como, la bibliografía y material de apoyo para la debida resolución de los casos. De igual manera, quedaron establecidos los lapsos de entregas de parciales y definitivas.
4. En tal sentido, el tercer ciclo dio inicio el lunes 15 de junio. En los días siguientes, los alumnos realizaron las consultas necesarias a los profesores y cumplieron con la entrega oportuna de los trabajos para su debida revisión.
5. El lunes 22 de junio se entregaron las correcciones a cada uno de los grupos, para que se realice el debido seguimiento de los pacientes a partir de esta fecha y hasta el 26 de junio,
6. Finalmente, se espera que para el 26 de junio se culmine el tercer ciclo, quedando pendiente procesar las calificaciones para la posterior revisión y entrega de actas definitivas.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de la asignatura.

2.3.j Química de Medicamentos:

En fecha 2 de junio la Profa. Joyce Gutiérrez remitió una comunicación a la Profa. Nery Pérez, jefe de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas donde sugiere cambiar la modalidad de evaluación del Cuarto Examen Parcial de la asignatura a un trabajo escrito y un Examen Parcial, con ponderaciones de 12,5 % y 7,5 %, respectivamente, utilizando internet para ambas actividades.

En la carta, el Prof. Gutiérrez señala que los temas a tratar por los estudiantes son los siguientes: Agentes Antibacterianos, Agentes Antineoplásicos, Agentes Antiprotozoarios y Agentes Estimulantes del Sistema Nervioso Periférico.

En fecha 8 de junio, la Profesora Pérez, envía comunicación a la profesora Gutiérrez donde indica que ninguno de los temas ha sido dictado; por consiguiente, los estudiantes carecen de los conocimientos básicos requeridos para desarrollar las actividades sugeridas de una manera efectiva que le permitan lograr los objetivos de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

los temas y garantizar el aprendizaje de los mismos. Por lo anterior, se le solicitó a la profesora, enviar a los estudiantes el siguiente material:

1. Un resumen claro y conciso de cada uno de los temas para su estudio y comprensión, con el material bibliográfico utilizado para que el estudiante pueda profundizar en dichos temas.
2. La estructura o composición del trabajo escrito con las instrucciones claras y detalladas, así como el material bibliográfico mínimo necesario para su realización.
3. Las instrucciones claras y detalladas para la realización del Examen Parcial, preferentemente a través del Campus Virtual sugerido por el Consejo de la Facultad.
4. Cronograma detallado de las actividades sugeridas, que incluya los lapsos de tiempo para el estudio, consulta, desarrollo, envío, corrección y retroalimentación.

Actualmente se está esperando la respuesta de la Profa. Gutiérrez para tomar las decisiones pertinentes al caso.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a la Profa. Nery Margarita si tiene alguna propuesta o alternativas para culminación de la asignatura.

2.4 CUARTO AÑO:

2.4.a Comunicación S/N de fecha 19-06-2020, enviada por la profesora Nery Margarita Pérez, Jefe de la Cátedra de Químicas Aplicadas y Coordinadora de Cuarto año, donde envía las actividades pendientes de las asignaturas de cuarto año:

ASIGNATURAS	ACTIVIDADES PERNDIENTES
Práctica Profesional Terapéutica	Terminó
Toxicología	Terminó
Fármaco economía	Terminó
Práctica Profesional Analítica	Terminó Corrección de las actividades asignadas
Biofarmacia	1 rezagado Revisar las calificaciones para saber si hay estudiantes que requieran presentar Examen de Reparación



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Atención Farmacéutica IV	Seminario, dos grupos
Farmacia Institucional	Examen de Reparación
Farmacoterapéutica	1 Examen Parcial
Farmacognosia y Medicamentos Herbarios	1 Quiz 1 Examen Parcial Exámenes de Recuperación.

Decisión: En cuenta. Enviar comunicación a los profesores agradeciendo su disposición en tratar de buscar alternativas para culminación de las asignaturas.

2.5 QUINTO AÑO:

Comunicación S/N de fecha 23 de junio 2020, enviada vía WhatsApp por la Profesora Albín Romero, Coordinadora de la Mención de Tecnología Cosmética y Coordinadora de Quinto Año. En esta comunicación, la Profesora Romero participa que envió vía correo electrónico las comunicaciones acerca de las pasantías de: la Mención de Tecnología Cosmética, la de la mención Industrial Análisis de Medicamentos y la mención Tecnología de Alimentos. Los profesores y estudiantes de la Mención de Microbiología Aplicada se encuentran en discusión y cuando el profesor Michael Mijares, Coordinador de la Mención, le envíe la propuesta ella la hará llegar a la Coordinación Académica. Con respecto a la asignatura Gestión Farmacéutica, el profesor Julio Vivas le informó a la profesora Romero que no se ha podido poner de acuerdo con una Corporación de los estudiantes por falta de comunicación con ellos. Cuando el profesor Julio Vivas envíe la propuesta a la profesora Romero, ella la hará llegar a la Coordinación Académica. En cuanto a la Mención Sanitario Asistencial, la profesora Erika Holzhäuser informó que se culminó con todas las actividades.

Decisión: En cuenta.

2.5.a Mención Tecnología Cosmética: Comunicación S/N de fecha 22 de junio, enviada por la profesora Carolina Bucarito, Jefe de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde da respuesta a la solicitud hecha por la Coordinación Académica en relación a las Pasantías en la Industria que deben realizar los estudiantes de la Mención Tecnología Cosmética. La profesora Bucarito informó sobre la situación actual de los estudiantes de la mención, la cual es la siguiente: 2 estudiantes ya culminaron las pasantías, 2 estudiantes las están realizando en estos momentos y 6 estudiantes no han podido comenzar las pasantías.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Con respecto a estos 6 estudiantes, la cátedra ha decidido lo siguiente:

“En este sentido hemos analizado la situación en reunión virtual de cátedra, considerando las medidas de distanciamiento social y las restricciones impuestas por el gobierno nacional para evitar la propagación del virus y después de realizar una consulta con todos nuestros estudiantes, hacemos la siguiente propuesta:

Para aquellos estudiantes que no puedan culminar las pasantías en estos momentos, instrumentar la realización de un trabajo teórico, a establecer por la Cátedra, el cual será evaluado como *Aprobado o No Aprobado* y que sustituya el requisito de grado correspondiente a las Pasantías en la Industria.”

La Cátedra se compromete a realizar los trámites necesarios para la realización de las pasantías de manera voluntaria, una vez cese el confinamiento, a fin de garantizar a todos sus estudiantes la oportunidad y el derecho de realizar sus pasantías en la industria.

Esperamos sea evaluada nuestra propuesta prontamente a fin de dar a nuestros estudiantes una respuesta adecuada.

Decisión: El Consejo de Facultad acordó aprobar la propuesta de la profesora Carolina Bucarito, Jefe de la Cátedra de Tecnología Cosmética.

2.5.b Mención Tecnología Industrial Farmacéutica: Comunicación S/N de fecha 23 de junio, enviada por la profesora Julibel Martínez, Jefe de la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, donde informa del status de los alumnos de la mención Tecnología Industrial.

“Actualmente cuatro de los diez estudiantes ya iniciaron sus pasantías; sin embargo, los demás alumnos, no han tenido información sobre las mismas. Conversando con la profesora Coromoto Rodríguez y en aras de ayudar a los estudiantes a culminar su año, nuestra propuesta, es que, ya que hay al menos dos laboratorios recibiendo pasantes de la Mención, podría conversarse con los mismos para evaluar que el resto de estudiantes realicen sus pasantías allí, pero ya que el tiempo que se dispone es



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

corto, lo ideal sería ajustar las horas exigidas para las pasantías, reduciéndolas de manera que todos los alumnos tengan oportunidad de realizarlas”.

Decisión: Solicitar a la Profa Julibel Martínez una propuesta completa.

2.5.c Mención Control de Calidad de los Medicamentos y Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Comunicación S/N de fecha 21 de junio, enviada por la profesora Marisabel Bor, Jefe de la Cátedra de Análisis Aplicado, donde informa la situación actual de los estudiantes de la asignatura Pasantías en la Industria Farmacéutica y Pasantías en la Industria de los Alimentos.

“Con respecto a las pasantías en la Industria Farmacéutica se logró ubicar a los estudiantes en distintos laboratorios farmacéuticos que están trabajando durante la cuarentena. De los ocho estudiantes inscritos en la mención Control de Calidad de los Medicamentos, seis iniciaron sus pasantías. La semana pasada Laboratorios La Santé, confirmó que recibirá a los dos estudiantes que faltan; están esperando realizar los exámenes médicos correspondientes y posteriormente se les dará el ingreso para comenzar las pasantías. Se estima que los estudiantes serán llamados cuando se vuelva a flexibilizar la cuarentena”.

En cuanto a la Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la profesora Bor informó:

“Se recibió comunicación vía correo electrónico de la profesora Mariela Rincón, Coordinadora de la Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En dicha comunicación la profesora Rincón notifica que el Br. Jean Córdova tiene la oportunidad de realizar su pasantía en fecha próxima en el Laboratorio de la División de Alimentos del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel. También comenta que ha habido dificultades para comunicarse con el Br Córdova ya que él no posee teléfono móvil, teléfono fijo, computadora e Internet. Por tal motivo, se le han enviado mensajes con terceras personas, para notificarle acerca de esta oportunidad. No obstante, seguirán buscando la manera de comunicarse con el Br. Córdova a fin de coordinar el envío formal de la solicitud de pasantías al Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel.

Decisión: En cuenta.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Finalizó la Sesión virtual Ordinaria del Consejo de la Facultad vía Online (WhatsApp) a las 4:58 pm.

30 de junio de 2020

Continuará el día Martes 07-07-2020, a las 10:00 am.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nº 5 CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 (MARTES 07 DE JULIO DE 2020).

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Profe. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profe. Michael Mijares, Profe. Gerard Haiek, Representantes Estudiantiles: Br. Glen Zea y la Br. Gabriela Simoza.

La sesión se inició a las 10:07 am.

La Bachiller Gabriela Simoza se retiró a la 1:34 pm

La Bachiller Ana Paula Pereira se incorporó a la 1:34 pm

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

3. Comunicación S/N de fecha 02 de julio, enviada por la profesora María Consuelo Raddatz, Jefe de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde informa sobre las consideraciones y decisiones que ha tomado la cátedra con respecto la realización de las evaluaciones pendientes en las asignaturas de la cátedra.

“Dado que no existen condiciones que garanticen la posibilidad de realizar actividades de evaluación en forma óptima, donde el estudiante pueda tranquilamente desde la seguridad de su hogar, realizar ningún tipo de evaluación en forma virtual, en línea o no presencial y el hecho fundamental de que los profesores de la cátedra no cuentan con los medios ni equipos para realizar las evaluaciones en las mismas



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

condiciones de seguridad, la cátedra ha decidido no realizar ningún tipo de evaluación hasta poder garantizar el acceso a equipos y conexión a internet tanto para los profesores como para los estudiantes de manera de cumplir con el proceso de enseñanza- aprendizaje en las respectivas asignaturas con la calidad mínima que requiere la formación de nuestros profesionales”.

Anexa: las comunicaciones de los estudiantes de primer y segundo año

Decisión: Enviar comunicación a la Profa María Consuelo Raddatz invitándola a buscar otras alternativas para las evaluaciones.

4. Comunicación S/N de fecha 03 de julio, enviada por la profesora Nery Margarita Pérez, Jefe de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde informa que luego de recibir copia de la carta de renuncia de la Prof^a Joyce Gutiérrez a la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, se le envió a la profesora una carta solicitando las notas de los estudiantes de la Asignatura de Química de Medicamentos correspondientes al Tercer Parcial, dichas notas hasta el día de hoy no han sido recibidas.

Anexa la carta enviada a la Profa Joyce Gutiérrez donde hace la solicitud de las notas de fecha 30-06-2020.

Decisión: Solicitar a la Profa. Joyce Gutiérrez con carácter de urgencia que realice el Tercer Parcial a través del Campus Virtual con asesoría de la Profa Dhilcia Astrid Pinto.

5. Comunicación S/N de fecha 03 de julio, enviada por la profesora Nery Margarita Pérez, Jefe de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde deja constancia que la Prof^a Joyce Gutiérrez no entregó el Informe de sus Actividades Docentes realizadas y por realizar en la Asignatura Química de Medicamentos correspondiente al período 2019-2020, el cual le fue solicitado por escrito en cuatro (4) oportunidades, el 13-11-2019, 03-12-2019, 05-03-2020 y 12-03-2020, vía correo electrónico y por el archivo de la Facultad. También, se le solicitó verbalmente en la reunión realizada el 21-11-2019 con las profesoras de dicha Asignatura y en la que la Coordinadora Académica estuvo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

presente. Adjunto se envían las solicitudes escritas enviadas por correo electrónico, las firmadas se encuentran archivadas

Anexa: las cartas enviadas a la profa Joyce donde hace las solicitudes del informe de las actividades realizadas y por realizar en el período 2019-2020.

Decisión: Solicitar a la profa. Joyce Gutiérrez con carácter de urgencia el informe de las actividades realizadas y por realizar en el 2019-2020.

6. Comunicación S/N de fecha 03 de julio, enviada por la profesora Mónica Buonanno, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde solicita ante la Coordinación Académica y el Consejo de la Facultad, se considere el cambio en la modalidad de evaluación de la Asignatura Tecnología Farmacéutica II, de unidades aprobatorias a evaluación continua, por esta ÚNICA VEZ considerando la actual situación que afecta el normal desenvolvimiento de las actividades en el país, así como las dificultades en el acceso a servicios de Internet y luz, a las cuales se enfrentan tanto los estudiantes como los profesores. Tomando en consideración la solicitud de los estudiantes de tercer año y la consulta realizada vía correo electrónico a todos los profesores de la asignatura.

Decisión: Se aprueba la solicitud de la profesora Mónica Buonanno de cambiar por esta ÚNICA VEZ, la modalidad de evaluación de la Asignatura Tecnología Farmacéutica II, de Unidades Aprobatorias a Evaluación Continua, considerando la actual situación que afecta el normal desenvolvimiento de las actividades en el país, así como las dificultades en el acceso a servicios de Internet y luz, a las cuales se enfrentan tanto los estudiantes como los profesores.

7. Comunicación S/N de fecha 06 de julio, enviada por la profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad, donde remite en anexo, el informe de las actividades de evaluación realizadas utilizando el Campus Virtual UCV/ Farmacia, durante la etapa que comprende desde junio 2020 hasta la fecha.

En la misma informa que sólo han participado en el Campus Virtual 4 asignaturas: Práctica Profesional Analítica, Fisiopatología, Farmacognosia y Química Orgánica I, en el informe detalla el tipo de actividad realizado, los estudiantes matriculados en el



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

aula virtual, los estudiantes matriculados en el aula virtual que participaron en la actividad, el número de intentos permitidos, el número total de intentos completos calificados, el tiempo para acceder a la actividad y el tiempo límite de la actividad.

Decisión: En consignación.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación S/N de fecha 12-06-2020, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición para dotar a las Asignaturas Práctica Profesional Tecnológica, Farmacocinética y Biofarmacia y Laboratorio de Biofarmacia, adscritas a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva. El cargo cuyo concurso se está solicitando está identificado con el IDAC 31365.

Decisión: Se designa Tutor al Profesor David de Sousa. Solicitar los requisitos, Plan de Formación, el Temario del Concurso y el Proyecto de Investigación.

2. Comunicación S/N de fecha 15-06-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía el informe de rendimiento realizado por el **Br. Sergio Ochoa** quien se ha desempeñado como preparador de la asignatura de "QUÍMICA ORGÁNICA I" adscrito a la Cátedra de Químicas Básicas desde el año 2015 hasta el presente, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno para Preparadores de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela. Los profesores de la asignatura de Química Orgánica I, están totalmente conformes con el trabajo realizado y avalan el presente informe con fines de elaborar las respectivas credenciales de mérito.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica. Se otorga Credencial de Mérito Académico al Bachiller Sergio Ochoa.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

3. Comunicación S/N de fecha 15-06-2020, enviada por el **Prof. Edgar del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía el informe de rendimiento realizado por el **Br. Glen Zea** quien se desempeñó como preparador de la asignatura de “**QUÍMICA ORGÁNICA I**” adscrito a la Cátedra de Químicas Básicas desde Marzo del año 2016 hasta abril del año 2018, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno para Preparadores de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela. Los profesores de la asignatura de Química Orgánica I, están totalmente conformes con el trabajo realizado y avalan el presente informe con fines de elaborar las respectivas credenciales de mérito.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica. Se otorga Credencial de Mérito Académico al Bachiller Glen Zea.

4. Comunicación S/N de fecha 15-06-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, donde envía el informe de rendimiento realizado por el **Br. Julio López** quien se ha desempeñado como preparador de la asignatura de “**QUÍMICA ORGÁNICA I**” adscrito a la Cátedra de Químicas Básicas desde el año 2018 hasta el presente, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno para Preparadores de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela. Los profesores de la asignatura de Química Orgánica I, están totalmente conformes con el trabajo realizado y avalan el presente informe con fines de elaborar las respectivas credenciales de mérito.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica. Se otorga Credencial de Mérito Académico al Bachiller Julio López.

5. Comunicación S/N de fecha 15-06-2020, enviada por la **Profa. María Eugenia Acosta**, Jefe de Cátedra Biológicas Aplicadas, donde informa que la Profesora Clara Zappi, docente de la asignatura Farmacoterapéutica participó en fecha 7-6-2020 vía correo electrónico la imposibilidad de regresar al país por la declaración de la pandemia, por lo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

que estará pendiente de cualquier notificación que se le haría sobre su situación al respecto.

Decisión: Diferido.

6. Comunicación S/N de fecha 15-06-2020, enviada por la **Profa. María Eugenia Acosta**, Jefe de Cátedra Biológicas Aplicadas, donde informa que el Profesor Manuel Fonseca realizará el último examen parcial para culminar con la Programación de la Asignatura Fisiopatología vía correo electrónico. Esto obedece a circunstancias relacionadas a fallas del servicio de internet por parte de algunos estudiantes.

Decisión: En cuenta. Enviar a la Coordinación Académica.

7. Comunicación S/N de fecha 19-06-2020, enviada por la **Profa. Claudia Giummarra**, Jefe de la Cátedra Farmacia Institucional, donde solicita la postulación de la profesora **Laura Pereda** C.I 6371635 adscrita a la Cátedra de Farmacia Institucional como docente contratado a medio tiempo, para realizar el Diplomado de Formación Integral para el Docente de la UCV ALETHEIA. La mencionada profesora tiene más de 2 años desempeñándose como docente y ha demostrado en todo momento su compromiso, calidad y responsabilidad ante la institución.

Decisión: Aprobada la postulación. Enviar a la Coordinación Académica.

8. Comunicación S/N de fecha 19-06-2020, enviada por la **Profa. Claudia Giummarra**, Jefe de la Cátedra Farmacia Institucional, donde solicita la postulación de la profesora **Letzaida Hernández** C.I. 9063032 adscrita a la Cátedra de Farmacia Institucional como docente contratado a medio tiempo, para realizar el Diplomado de Formación Integral para el Docente de la UCV ALETHEIA. La mencionada profesora tiene más de 2 años desempeñándose como docente y ha demostrado en todo momento su compromiso, calidad y responsabilidad ante la institución.

Decisión: Aprobada la postulación. Enviar a la Coordinación Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

9. Comunicación S/N de fecha 22-06-2020, enviada por la **Profa. Dhilcia Astrid Pinto**, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia, donde informa que la Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad, fiel a su misión de establecer orientaciones pedagógicas, directrices técnicas y de funcionamiento para el desarrollo de experiencias en este sistema, observa con preocupación que la administración de algunas asignaturas no han realizado, consultas ni presentado un plan de evaluación a esta coordinación, como estableció Consejo de Facultad en fecha 19 de mayo del 2020. De igual forma, algunas asignaturas han realizado evaluaciones sin que la coordinación este en conocimiento. Resulta importante enfatizar que se debe usar el CVUCV, debido a que la interacción de los profesores y estudiantes con el mismo, genera una data que puede ser usada para evaluar el sistema, datos que no se obtendrán si se usan otras plataformas, en función de asesorar en la utilización de los soportes tecnológicos requeridos para el desarrollo actividades a distancia, se efectuaron una serie de recomendaciones. La Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia ratifica su disposición de brindar apoyo y asesoría conocimientos, tiempo y equipos a todos lo que la requieran en temas de su competencia.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica, Jefes de Departamento y Jefes de Cátedra. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por la **Profa. María Isabel Calderón**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita se inicien los trámites administrativos correspondientes a fin de realizar la renovación de la contratación por vía de emergencia de la Licenciada en Biología, Crisamar Godoy Cañizález, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Microbiología de la Cátedra de Microbiología y Parasitología. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 22359.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Licenciada en Biología, Crisamar Godoy Cañizález, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Microbiología de la Cátedra de Microbiología y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Parasitología. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente.

11. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por la **Profa. María Isabel Calderón**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita se inicien los trámites administrativos correspondientes a fin de realizar la renovación de la contratación por vía de emergencia de la Licenciada en Biología, Idamelis Rodríguez, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Microbiología de la Cátedra de Microbiología y Parasitología. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 28127.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Licenciada en Biología, Idamelis Rodríguez, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Microbiología de la Cátedra de Microbiología y Parasitología. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente.

12. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por la **Profa. María Isabel Calderón**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita se inicien los trámites administrativos correspondientes a fin de realizar la renovación de la contratación por vía de emergencia de la Farmacéutica Yeniree Montesinos, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Parasitología de la Cátedra de Microbiología y Parasitología.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Farmacéutica Yeniree Montesinos, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Parasitología de la Cátedra de Microbiología y Parasitología. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

13. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por el **Profe. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita se inicien los para iniciar los trámites administrativos correspondientes a fin de realizar la renovación de la contratación por vía de emergencia de la Especialista María Eugenia Díaz Mora, titular de la Cédula de Identidad N° 6.855.051, como Profesora Instructora con una Dedicación de Tiempo Convencional de cinco horas (5h), desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en las asignaturas Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Microbiología de Cosméticos, pertenecientes a la Cátedra de Microbiología Aplicada. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31020.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Especialista María Eugenia Díaz Mora, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en las asignaturas Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y Microbiología de Cosméticos, pertenecientes a la Cátedra de Microbiología Aplicada. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente. Informar a la Cátedra y a la interesada.

14. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por el **Profe. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita se inicien los trámites administrativos correspondientes a fin de realizar la renovación de la contratación por vía de emergencia de la Especialista Heisel Urosa, titular de la Cédula de Identidad N° 12.544.745, como Profesora Instructora con una Dedicación de Tiempo Convencional de cuatro horas (4h), desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Calidad Microbiológica en la Industria, perteneciente a la Cátedra de Microbiología Aplicada. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 29204.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Especialista Heisel Urosa, desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, en la asignatura Calidad Microbiológica en la Industria, perteneciente a la Cátedra de



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Microbiología Aplicada. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente. Informar a la Cátedra y a la interesada

15. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por el **Profe. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita la renovación de la contratación por vía de emergencia, de la Farmacéutica Ana Agatón, como Profesora Instructora con una dedicación de Tiempo Convencional siete (7) horas, en las asignaturas de Microbiología II y Microbiología de Cosméticos, de la Cátedra de Microbiología Aplicada, pertenecientes a la Mención de Microbiología Aplicada, desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31017.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Farmacéutica Ana Agatón, en las asignaturas de Microbiología II y Microbiología de Cosméticos, desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020, de la Cátedra de Microbiología Aplicada, pertenecientes a la Mención de Microbiología Aplicada. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente.

16. Comunicación S/N de fecha 18-06-2020, enviada por el **Profe. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada, donde solicita se inicien los trámites administrativos correspondientes a fin de realizar la renovación de la contratación por vía de emergencia de la Farmacéutica Marbelia Roperó, como Profesora Instructora con una Dedicación de tiempo Convencional cinco horas (5h), desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020, en las asignaturas Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, de la Cátedra de Microbiología Aplicada. El precitado cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 31021.

Decisión: El Consejo de Facultad aprobó la contratación por vía de emergencia de la Farmacéutica Marbelia Roperó, desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020, en las asignaturas Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos, de la Cátedra de Microbiología Aplicada. Remitir a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad para la tramitación correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

17 Comunicación S/N de fecha 28-06-2020, enviada por la **Profesora Esdrás Arismendi**, donde solicita el cambio de Proyecto de Investigación de la Profesora Claudia Giummarra titulado “Programa de Atención Farmacéutica dirigido a Pacientes Pediátricos que reciben Tratamiento Antineoplásico” para incorporarse al Proyecto titulado “Rendimiento Académico en la Asignatura Práctica Profesional Analítica y su Asociación con Participación Activa en el Aula Virtual del Campus Virtual UCV”, del cual es investigador responsable la Profesora Dhilcia Astrid Pinto, y la incorporación de la Profesora Pinto como Co-Tutora de la Profesora Giummarra.

Decisión: Se aprueba el cambio del Proyecto. Solicitar a la Profa Claudia Giummarra que inscriba un nuevo proyecto en el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Se aprueba la incorporación de la Profesora Dhilcia Astrid Pinto como Segunda Tutora, calificada como experto por el Consejo de la Facultad.

Finalizó la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad vía Online (WhatsApp)
a las 3:45 pm
07 de julio de 2020.